



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO, DEL PLENO EL DÍA 25 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la pedanía de Espinardo a veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, siendo las veintiuna horas minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Espinardo para celebrar Sesión Ordinaria en los locales de la Alcaldía en C/ Mahón, 9 con la presencia del Presidente de la Junta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Encarnación Guillén Gil asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

### **ASISTENTES:**

Por el Grupo Popular:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Encarnación Guillén Gil

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Llamas López

D. Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos

Por el Grupo Socialista:

D. José Moreno Soria

D<sup>a</sup>. Cristina Murcia Paredes

Por Grupo de Vox:

D. Manuel González Parra

Por la Asociación Vecinal Joven Futura:

D. Fulgencio Mateos Besada

### **AUSENTES:**

Por el Grupo Popular:

D. Jesús Ros Hernández

Por el Grupo Socialista:

D. Francisco Andreu López

Por Grupo de Vox:

D<sup>a</sup>. María Guerrero Cano

Abierta la sesión y una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1. Aprobación si procede de acta de sesión anterior (Ordinaria de 30/11/2023).**

Se procede a la votación de la misma y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

### **2. Informe de gastos desde el último Pleno ordinario y acumulado de gastos.**



En este punto, el portavoz del Grupo Socialista manifiesta su curiosidad porque hay más de 4 meses sin hacer reparaciones en Espinardo, ya sea por desinterés del Ayuntamiento o dejadez de la Presidenta de esta JM, contestando ésta que recientemente ha habido una reunión el efecto con los Técnicos de Descentralización y sobre la falta de valoraciones económicas en obra civil (se han presentado alrededor de 30 peticiones y sólo se ha hecho la de los 4 bolardos de C/ Mayor), mientras que en colegios sí se han realizado más valoraciones para su reparación, comentando que se ha ampliado la plantilla de esos Técnicos y Espinardo tiene uno nuevo, que los vigilantes ya han tomado medidas para hacer esas valoraciones y que en próximas fechas se harán las pendientes (con cargo a Inversiones), concluyendo que ha habido dejadez por el Ayuntamiento y la Concejalía competente a la hora de hacer esas valoraciones y si faltaban Técnicos, que se hubieran traído de otros Servicios para hacer esos trabajos.

También se comenta que en las fechas en que estamos, todavía no se sabe nada de los Carnavales y de los gastos que en su caso se pagarán por esta JM, contestando la Sra. Presidente que hay fechas propuestas pero no hay nada cerrado, se hará Pleno Extraordinario para aprobar esos gastos, que se hará Desfile y Baile de Carnaval para ver la respuesta de los vecinos de Espinardo en cuanto al número de comparsas, participantes, etc. y que merezca la pena su organización y los gastos del mismo y no coincida con otras fechas señaladas de Carnaval en otras pedanías.

### **3. Mociones de los Grupos Políticos:**

#### **Mociones del Grupo Vox:**

##### **- Limpieza solar sito en Calle Calvario.**

En este punto, el vocal del Grupo Vox D. Manuel González procede a una breve explicación de la misma y pasando a la votación, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **4. Informe del Presidente.**

En este punto se informa de:

En el mes de diciembre se han celebrado las actividades de Navidad, donde se han desarrollado talleres, recibimiento de Papá Noel, Nochevieja infantil, roscón de reyes, cabalgata, etc. todas ellas con mucha afluencia de niños y padres.

Se han tenido reuniones periódicas con el Subinspector de la Policía Local para hacer seguimiento de la situación en Espinardo.

Se ha tenido reunión con el servicio de Limpieza Viaria para ver las necesidades respecto al servicio que se está prestando en Espinardo

Se mantuvo reunión in situ con los técnicos de tráfico y descentralización para revisar la modificación del tráfico aprobada en pleno sobre la C/ Barcelona.

Reunión con los Técnicos de Descentralización para ver tema obras.



Y ya se han realizado las reuniones habituales con los capataces de las empresas de prezero y STV para temas puntuales de limpieza y mantenimiento de jardines.

### **5. Ruegos y preguntas**

Se han presentado por la Asociación Vecinal de Joven Futura los siguientes Ruegos:

- Instar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente la aplicación de la partida presupuestaria de 150.000 € a los trabajos iniciales del Parque Metropolitano de Espinardo-Joven Futura.
- Instar a la Concejalía de Cultura a dar respuesta a los colectivos de Espinardo y a la realización de actividades culturales en nuestros barrios.
- Restitución de bolardos en acceso a Joven Futura desde el Carril Torre Falcón, contestando la Sra. Presidente que se retomarán estos asuntos para su pronta solución.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

La Presidenta de la JM de Espinardo  
Dª. Mª. Encarnación Guillén Gil

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández

| Fecha      | Texto Libre   | Importe  | Nombre Ter.                                       |
|------------|---|----------|---|
| 01/01/2024 | GA-Papá Noel llega a Espinardo y Joven Futura, Hoja 24 y Divertida Espera 23-29/12/23 y 05/01/24 (Acuerdo JM 30/11/23)    | 8.349,00 | COLL. ROSA, FRANCISCO MANUEL                      |
| 01/01/2024 | GA-Alquiler escenario, moqueta, truck, sonido y sillones evento R. Magos Espinardo el 06/01/24 (Acuerdo JM 30/11/23)      | 2.178,00 | RAMAL FERNÁNDEZ MIRIAM                            |
| 01/01/2024 | GA-Instal. eléctrica extraordinaria prov. eventos navideños Espinardo días 23 y 29/12/23 y 04/01/24 (Acuerdo JM 30/11/23) | 1.681,90 | SANCHEZ SEGURA JESUS                              |
| 01/01/2024 | GA-Actuación mus. Harrison Band, sonido, iluminación, escenario y rascón Espinardo el 04/01/2024 (Acuerdo JM 30/11/23)    | 4.827,90 | DESKARGA PRODUCCIONES, S.L                        |
| 17/01/2024 | Actividad formativa de iniciación musical en familia, en Biblioteca de Espinardo el 01/02/2024                            | 300,00   | CASANOVA MUÑOZ MARIA PILAR                        |
| 22/01/2024 | Actuación Banda Las Musas de Guadalupe Concierto Marchas procesión en J. Miguel Conesa de Espinardo el 10/03/24           | 1.100,00 | ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE |

| Org. | Eco. | Proyecto      | Créditos Consignados | Créditos Gastados | Créditos Disponibles | Disponible Real (A) |
|------|------|---------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| 961  | 2    | 0 0 0         | 140.164,00           | 17.036,80         | 123.127,20           | 121.727,20          |
| 961  | 4    | 0 0 0         | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                |
| 961  | 6    | 0 0 0         | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                |
| 961  | 6    | 2016 2 961 2  | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                |
| 961  | 6    | 2022 2 961 1  | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                |
| 961  | 6    | 2022 2 961A 1 | 0,00                 | 0,00              | 0,00                 | 0,00                |

El Cap. 6 de Inversiones sale a 0 porque aún no están incorporados los remanentes de años anteriores

**D. MANOLO GONZÁLEZ PARRA**, vocal del **partido VOX** en la Junta Municipal de Espinardo, presenta al pleno de enero de 2024, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN SOBRE: **“Limpieza solar sito en Calle Calvario”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO.-** Son numerosas las quejas recibidas por vecinos de Espinardo ante el lamentable estado en el que se encuentra el solar sito en Calle Calvario 40 aproximadamente, junto al “Bar Margarita”. El citado solar se encuentra en un estado de insalubridad inadmisibles; Al carecer de puerta están utilizándolo de vertedero, arrojando basura y enseres abandonados, excrementos, y vegetación en mal estado. Lo que conlleva la presencia de ratas en la zona.

**SEGUNDO.-** Es por ello que instamos al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia para que se cumpla con el artículo 19.2 de la Ordenanza de limpieza viaria, el cual establece que: *“2. Asimismo, deberán mantener los terrenos o solares en condiciones adecuadas de limpieza y proceder a su desratización cada seis meses”* procediendo, por tanto, a la retirada de escombros y basura así como al desbroce y acondicionamiento del solar.

Por todo lo expuesto,

El vocal de VOX de la Junta Municipal de Espinardo propone, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario Correspondiente al mes de enero de 2024, que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, que, de forma inmediata, **proceda a la retirada de escombros y basura así como al desbroce y acondicionamiento del solar**, cumpliendo así con el artículo 19 de la Ordenanza de limpieza viaria a la que viene obligado, o requiera al propietario del mismo para que cumpla con el citado artículo.

En Murcia, a 21 de enero de 2024.



Fdo.: D.- Manolo González Parra

Vocal de Vox Junta Municipal de Espinardo.



CIF G-73768053

<https://www.iovenfutura.org>

[asociaciondevecinal@iovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinal@iovenfutura.org)

En la pasada legislatura se dotó una partida presupuestaria de Ciento cincuenta mil euros (150.000 €) para trabajos iniciales en el Parque Metropolitano de Espinardo-Joven Futura. La disposición de dicha dotación económica fue confirmada por el actual Teniente de Alcalde y Concejales Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, D. José Francisco Muñoz Moreno en la última reunión con nuestro colectivo vecinal.

La ejecución del Parque Metropolitano en Joven Futura, se encontraba dentro de las propuestas del programa electoral del Partido Popular en Espinardo.

Transcurridos más de siete meses de la toma de posesión de la nueva corporación, se **ruoga a la Junta Municipal de Espinardo, que inste a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Ciudad inteligente a la aplicación de dicho importe a los trabajos destinados.**

Fulgencio Mateos Besada  
Presidente.

Firmado por \*\*\*9070\*\* FULGENCIO  
MATEOS (R: \*\*\*\*6805\*) el día  
24/01/2024 con un certificado  
emitido por AC Representación



CIF G-73768053

<https://www.iovenfutura.org>

[asociaciondevecinal@iovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinal@iovenfutura.org)

Desde el cierre del Centro Cultural de Espinardo, en octubre de 2019, la inversión en actividades culturales por parte de la Concejalía del Ayuntamiento de Murcia ha sido prácticamente nula. Mientras, dicho Servicio, anuncia de forma continúa actividades por todo el municipio y, de forma muy intensa, en el centro de la ciudad. Nuestro barrio se ha visto doblegado a renunciar a la Cultura y por tanto, de nuevo, volvemos a tener importantes diferencias con el resto de murcianos y murcianas.

Desde nuestro colectivo vecinal, a través de los componentes del Club de lectura del barrio y el IES José Planes, presentamos a la Concejalía de Cultura un proyecto sencillo de difusión de la lectura, a través de un homenaje al poeta José María Álvarez. A pesar de múltiples contactos con la Concejalía, ni siquiera hemos tenido respuesta por parte del Concejal, al que también solicitamos un encuentro hace ya más de tres meses.

**Rogamos a esta Junta Municipal inste a la Concejalía de Cultura a dar respuesta a los colectivos de Espinardo y a la realización de actividades culturales en nuestros barrios.**

Fulgencio Mateos Besada  
Presidente.

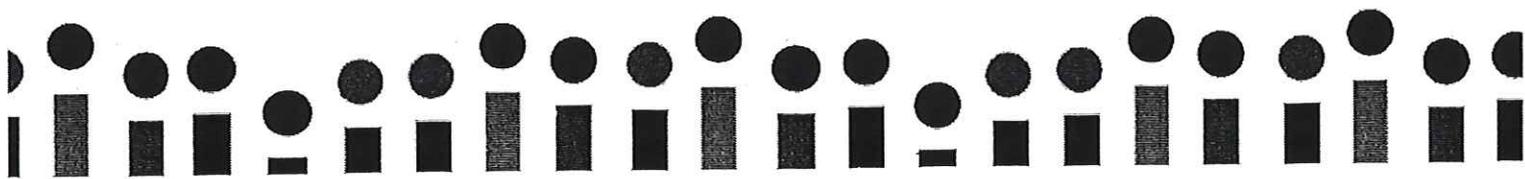
Firmado por \*\*\*9070\*\* FULGENCIO MATEOS  
(R: \*\*\*\*6805\*) el día 24/01/2024 con  
un certificado emitido por AC  
Representación

RUEGO PLENO JUNTA MUNICIPAL ESPINARDO. ENERO 2024



CIF G-73768053

<https://www.juvenfutura.org>  
[asociaciondevecinal@juvenfutura.org](mailto:asociaciondevecinal@juvenfutura.org)





CIF G-73768053

<https://www.iovenfutura.org>  
[asociaciondevecinal@iovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinal@iovenfutura.org)

En el acceso a Joven Futura desde el Carril Torre Falcón, existían unos bolardos que impedían el acceso rodado, dotando de seguridad el bulevar peatonal. Tras las obras del Proyecto de soterramiento Parcial LAMT 4/c 20 kv, La Albatálía, promovidas por Iberdrola-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU, ejecutadas por las empresas Pantelex, dichos elementos desaparecieron, por lo que desde nuestro colectivo vecinal solicitamos a la oficina de obras y proyectos municipales, al departamento de Ingeniería Civil y relativo al expediente 2022/073/00139, la restitución de dichos bolardos. Número de registro de petición 2023/3230 de fecha 08/01/2023.

Para más inri, el grupo municipal Vox, presentó en esta Junta Municipal una moción para la restitución a su estado natural de dicho espacio.

Tras preguntarnos de qué sirve que vengamos aquí, de qué sirve tanta burocracia. Rogamos a la Junta Municipal solucione dicho problema y coloque los bolardos.

Fulgencio Mateos Besada  
Presidente.

Firmado por \*\*\*9070\*\* FULGENCIO  
MATEOS (R: \*\*\*\*6805\*) el día  
24/01/2024 con un certificado  
emitido por AC Representación

CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

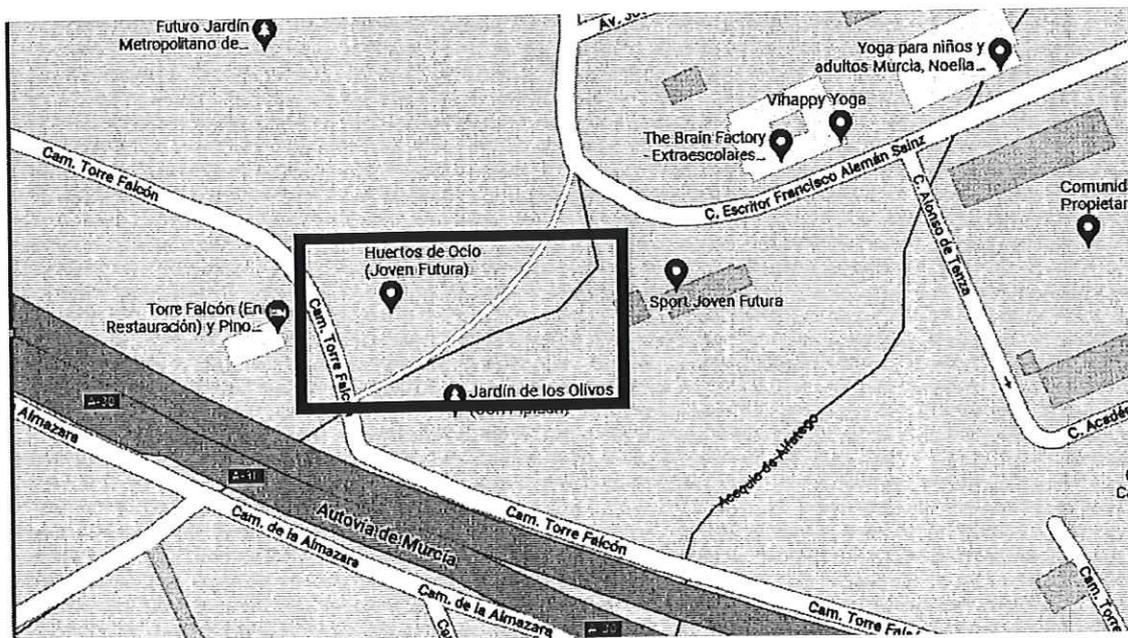
OFICINA DE OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

Expte.: 2022/073/001239

En relación al expediente de las obras indicadas del "Proyecto de soterramiento Parcial de LAMT 4/C 20 KV en Senda de Granada, La Albatálía" promovido por Iberdrola-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU y redactado por la empresa Politec Proyectos y Servicios S.L. y ejecutado por la empresa PANTELEX

Área de situación de las obras:



CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

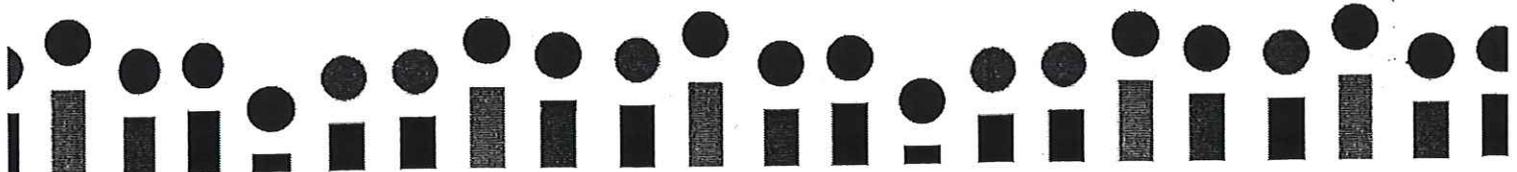
[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

Trasladamos la siguiente información para que los Servicios Técnicos Municipales tomen las medidas oportunas:

Como consecuencia de dichas obras la empresa constructora que llevó a cabo los trabajos quitó unos bolardos que impiden el paso de tráfico rodado y acceso a la zona peatonal (acceso al huerto de ocio de Joven Futura) desde Carril Torre Falcó. Se exige la inmediata restitución de los tres bolardos que fueron eliminados durante las obras y que ya han sido solicitados en varias ocasiones a esta administración.

Fdo. Fulgencio Mateos Besada

Presidente.

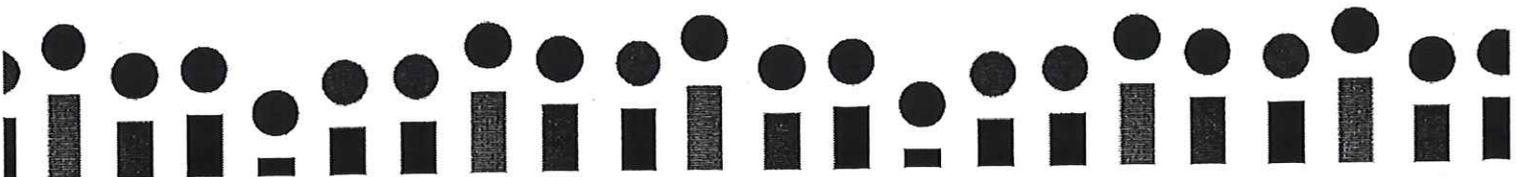


CIF G-73768053

<https://www.iovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@iovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@iovenfutura.org)

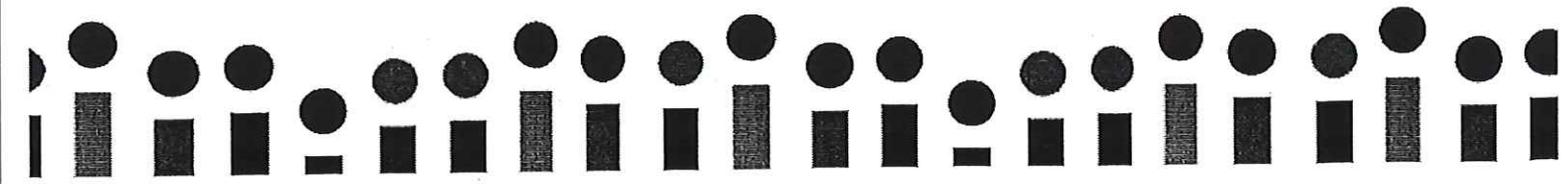
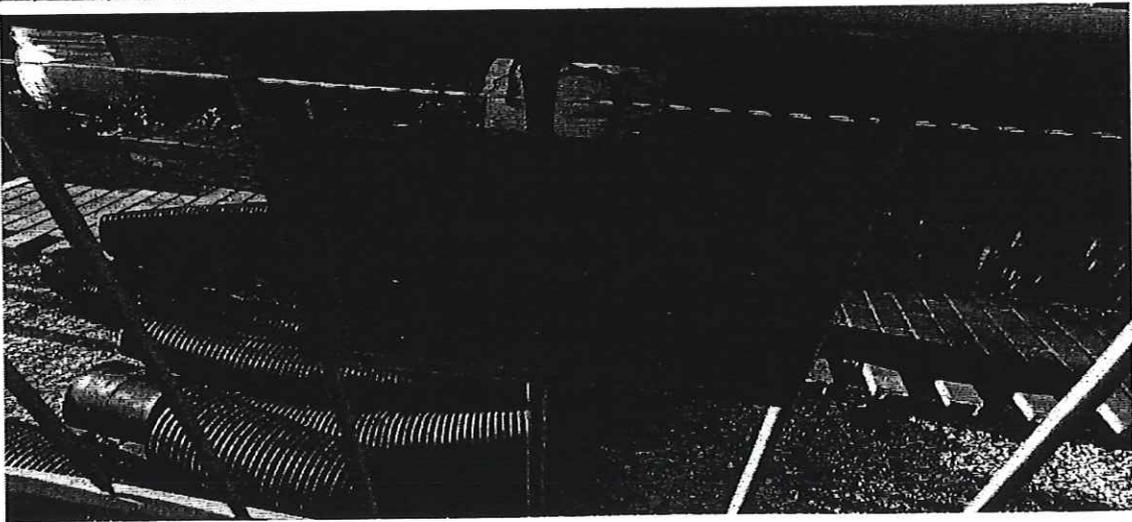
## **Fotografías de la zona a colocar los bolardos**



CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

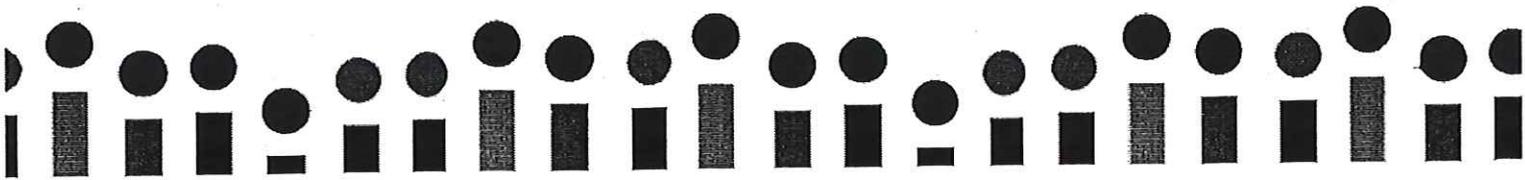
[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)



CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

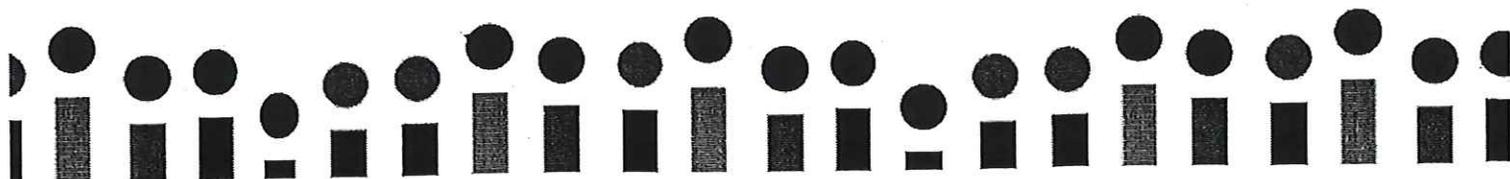
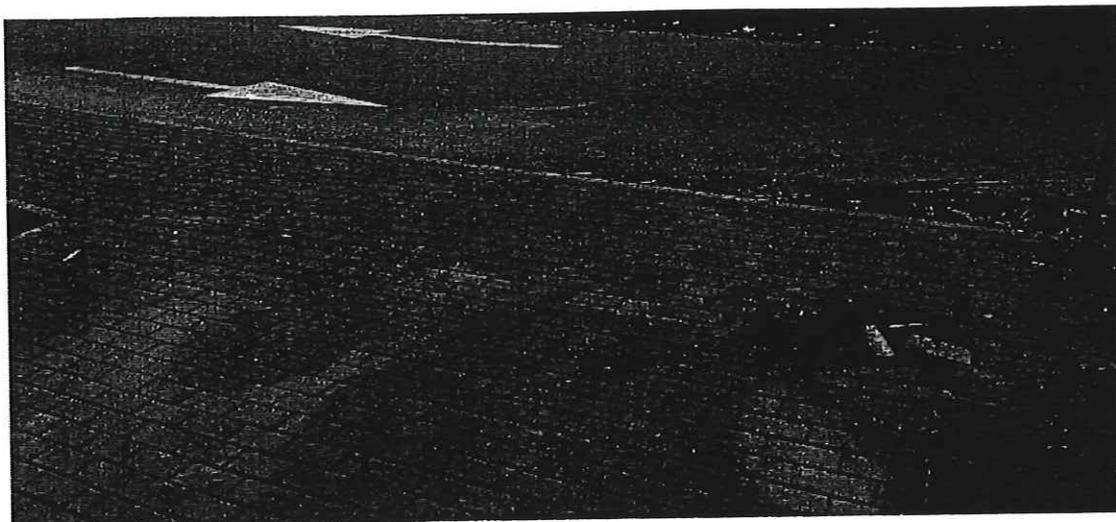
[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)



CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

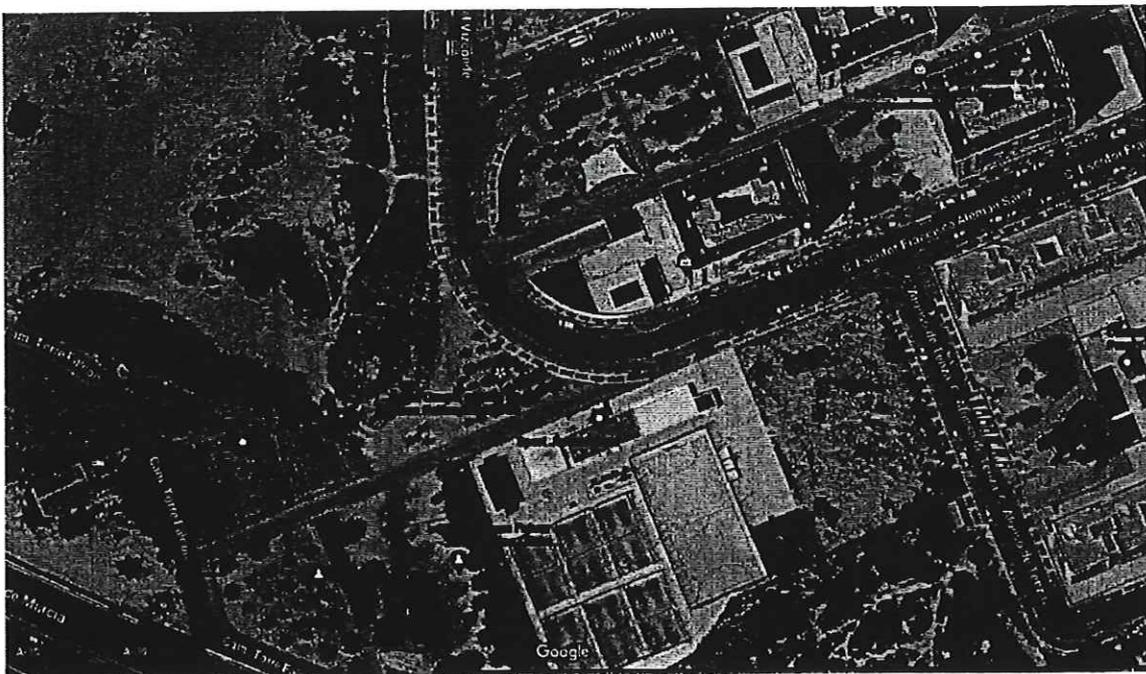


**D<sup>a</sup>. MARÍA GUERRERO CANO**, vocal del partido **VOX** en la Junta Municipal de Espinardo, presenta al pleno de 30 de marzo de 2023, para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN SOBRE: “Instalación de bolardos en esquina del Carril Torre Falcon con los huertos de Ocio sitio en Joven Futura”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO Y UNICO.-** Tras reunirse este partido con los representantes de la asociación de vecinos Joven Futura, quienes nos trasladaron las quejas de los vecinos de la zona, solicitamos que se instalen bolardos en la esquina del Carril Torre Falcon con los huertos de ocio, para evitar el paso de vehículos a motor a dicha zona, ya que supone un peligro manifiesto para los viandantes. Se adjunta mapa para definir la localización exacta.



Por todo lo expuesto,

La vocal de VOX de la Junta Municipal de Espinardo propone, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario Correspondiente al mes de Marzo de 2023, que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, que, de forma inmediata, **proceda a la instalación de bolardos en esquina del Carril Torre Falcon con los huertos de ocio sitio en Joven Futura.**

En Murcia, a 26 de marzo de 2023



Fdo.: D<sup>a</sup>.- María Guerrero Cano

Vocal de Vox Junta Municipal de Espinardo.